

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7706** *ISRET, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1918/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Díaz Malmesat y Pedro Díaz Barneto, se ha dictado Decreto en fecha 14 de marzo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Isret, S.L." por importe de 81.378,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018172-1